

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** por el **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)** fue de 378,865.5 miles de pesos, monto superior en 0.7% con relación al presupuesto aprobado. De los cuales, 346,822.3 miles de pesos corresponde a recursos fiscales y 32,043.2 miles de pesos de recursos propios; este comportamiento se debió principalmente al incremento salarial para el personal administrativo y docente de la entidad, ambos considerados en el rubro de Servicios Personales (1.1%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 0.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 1.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a incrementos salariales y de prestaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a los trabajadores del CETI.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 2.3% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto menor en 14.6% con relación al presupuesto aprobado, principalmente en la adquisición de materiales administrativos, alimentos y utensilios para la entidad.
  - ❖ En **Servicios Generales** se registró un gasto menor en 3.7% respecto al presupuesto aprobado de recursos fiscales y recursos propios, debido principalmente al traspaso de partidas a otros rubros, así como al reintegro de economías y ahorros de las medidas de austeridad de diferentes partidas de gasto en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como sus lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- En **Subsidios** se registró un gasto menor en 0.1% con relación al presupuesto aprobado, que corresponde al gasto en la partida 43901 "Subsidios para Capacitación y Becas", ejerciendo la cantidad de 924.0 miles de pesos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto menor en 32.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al menor gasto en las partidas 39401 "Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente", 44101 "Gastos relacionados con Actividades culturales y Deportivas", 44102 "Gastos por servicio de traslado de personas" y 44103 "Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil".

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no fueron presupuestados recursos originalmente, sin embargo, existió un presupuesto pagado de 1,711.8 miles de pesos. En Bienes muebles e inmuebles 214.9 y en Inversión Pública 1,496.9.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se autorizaron transferencias de recursos por 1,712.6 miles de pesos para equipamiento y obra pública.
  - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se autorizó una transferencia de recursos de 215.7 miles de pesos para la adquisición de equipo de protección civil para el plantel Rio Santiago, cuyo propósito fue el brindar seguridad a los alumnos de ese plantel.
  - ❖ En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se autorizó una transferencia de recursos de los cuales se ejercieron 1,496.9 miles de pesos para el mantenimiento y rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua del plantel Rio Santiago.
  - ❖ En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 el CETI ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**, *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda contempla la **función** *Educación* y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% respecto al total pagado de la entidad y registró un presupuesto pagado mayor en 2.2% respecto del presupuesto aprobado.
- A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- La **finalidad Desarrollo Social** a través de la **función Educación** concentró el 98.5% respecto al total pagado de la entidad y registró un presupuesto pagado mayor en 0.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CETI.
  - ❖ Mediante esta función se realizó la atención de los alumnos de los niveles de Educación Media Superior, así como de Educación Superior, que son las actividades sustantivas del organismo; esta función incluye el presupuesto pagado para el mantenimiento a la infraestructura educativa, así como la atención al Programa Nacional de Becas.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## Cuenta Pública 2022

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 0.94% respecto al total pagado de la entidad y registró un presupuesto pagado mayor en 2.7% respecto del presupuesto aprobado.
- A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se realizaron las actividades de investigación científica básica y aplicada que la institución desarrolla en beneficio de la economía del país.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CETI en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>87</b>	<b>9,448,484.0</b>
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	87	9,448,484.0

<sup>1/</sup>Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>295,053,878.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,084,058.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>12,070,940.0</b>	<b>0.0</b>	<b>294,910.0</b>
Dirección General	1,493,976.0	1,493,976.0	1,798,644.0	0.0	15,072.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	501,144.0	584,460.0	4,663,566.0	0.0	102,060.0
Subdirección de Área	334,788.0	385,512.0	5,608,729.0	0.0	177,778.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>2,882,459.0</b>	<b>0.0</b>	<b>130,765.0</b>
Jefatura de Departamento	266,748.0	266,748.0	2,882,459.0	0.0	130,765.0
<b>Operativo</b>			<b>280,100,479.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,658,383.0</b>
Base	64,431.4	381,058.4	280,100,479.0	0.0	11,658,383.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.